



303370 22 AGO

303370

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
e n
E S P A Ñ A
P O R V E I N T E A Ñ O S
por " APARATO DE DEVOLUCION DE BOLAS, PARA BOLERA "

A nombre de:
Don Jacques ELBAZ, de nacionalidad francesa.

Domiciliado en:
PALMA DE MALLORCA (Balears), C/ Bailen, 34
(Coll D'en Rebassa)

=====

El objeto de la presente solicitud de patente -
de invención, se refiere a un aparato de devolución de bo-
las, adaptable a juego de bolera, que aporta una innova-
ción esencial y determina el logro de la ventaja, sobre -
lo ya conocido, de que posibilita la devolución automáti-

5

303370

22 AGO



ca de las bolas, sin intervención manual de ninguna clase.

El aparato que se preconiza se basa en disponer un elevador a cucharas que sube las bolas hacia la canal - inclinada de salida, obligándolas a ir a ella y retornar al sitio donde debe ser empleada.

10

En el adjunto plano se ha representado una forma de ejecución del aparato en cuestión.

La figura 1 representa el aparato en alzado lateral.

15

La figura 2 representa una vista frontal y

La figura 3 representa una vista de detalle, en planta.

20

Como puede apreciarse, este aparato consta de un canal guía formado por dos largueros (1) y (2) en el que las bolas (3) son obligadas a subir mediante un sistema de cucharas (4) fijadas sobre una cadena sin fin (5) que va rodando sobre piñones (6) y (7) accionados desde el electro- motor (8) mediante reducciones (9) y (10) y tensor (11).

25

Las bolas descienden por las rampas (12) y se sitúan sobre la boca (13) de entrada de las cucharas y son elevadas por estas hasta el nivel de la rampa de salida -- (14) hacia la que son obligadas a ir por que el tramo de -- lantero de cadena es divergente respecto a la vertical.

30

Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla prácticamente, debe hacerse cons- -- tar que es susceptible de cualesquiera modificaciones de -- detalle que no alteren su fundamento.

- : - NOTA - : -

35

Los puntos de invención propia y nueva que se -- presentan para que sean objeto de esta patente de inven--

303370 22



ción en España, por veinte años son los siguientes:

40

1º.- Aparato de devolución de bolas, para bole-
ra, caracterizado por que consta de un canal guía verti-
cal por la que las bolas son elevadas mediante un sistema
de cucharas consistente en cangilones fijados a una cade-
na sin fin que rueda sobre piñones, de los cuales uno es
accionado desde un electromotor mediante tren de reducción
, estando desviado de la vertical el tramo de cadena co-
rrespondiente a la elevación de las bolas, lo que determi-
na que éstas, al fin de carrera son impulsadas hacia la -
rampa de salida y devolución.

45

2º.- Aparato de devolución de bolas, para bole-
ra, caracterizado por que las bolas son llevadas por ram-
pas a pié de noria donde son impulsadas ya por las cucha-
ras.

50

3º.- APARATO DE DEVOLUCION DE BOLAS, PARA BOLE-
RA.

Consta la presente membria descriptiva de tres
hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 22 Agosto 1964

E. LARIN-REYOLDO
P.R.



D. Jacques Elbez

303370

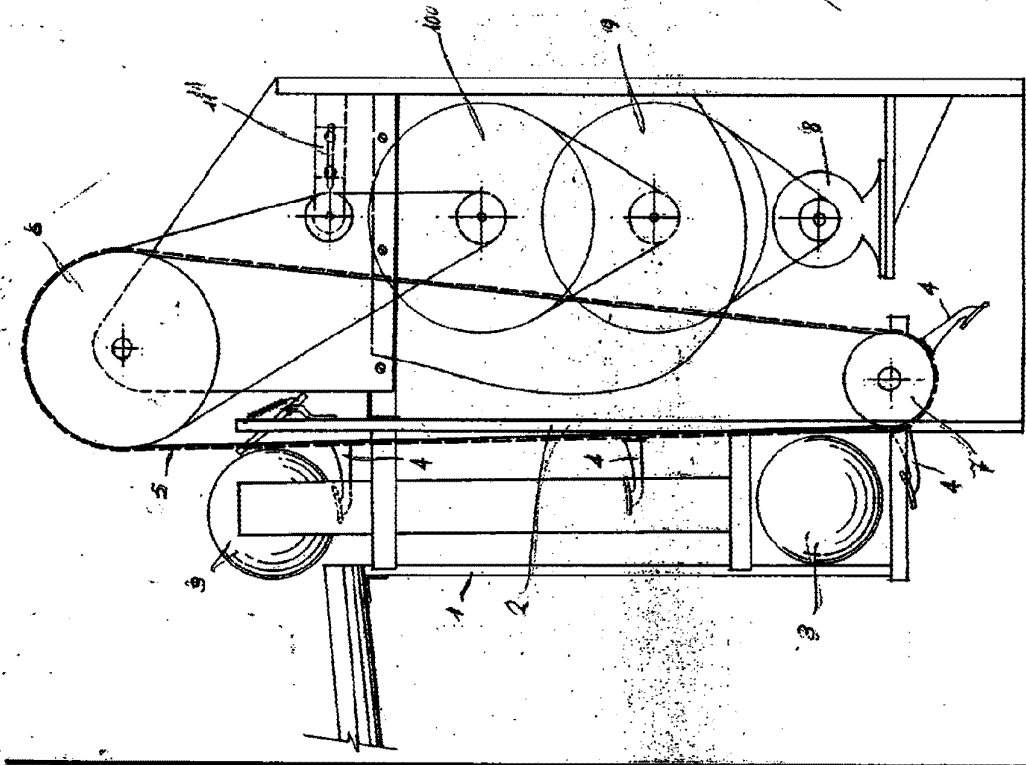


FIG. 1.

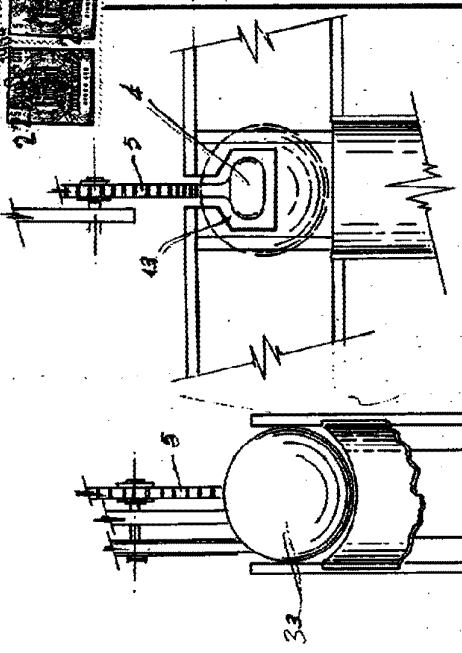


FIG. 3.

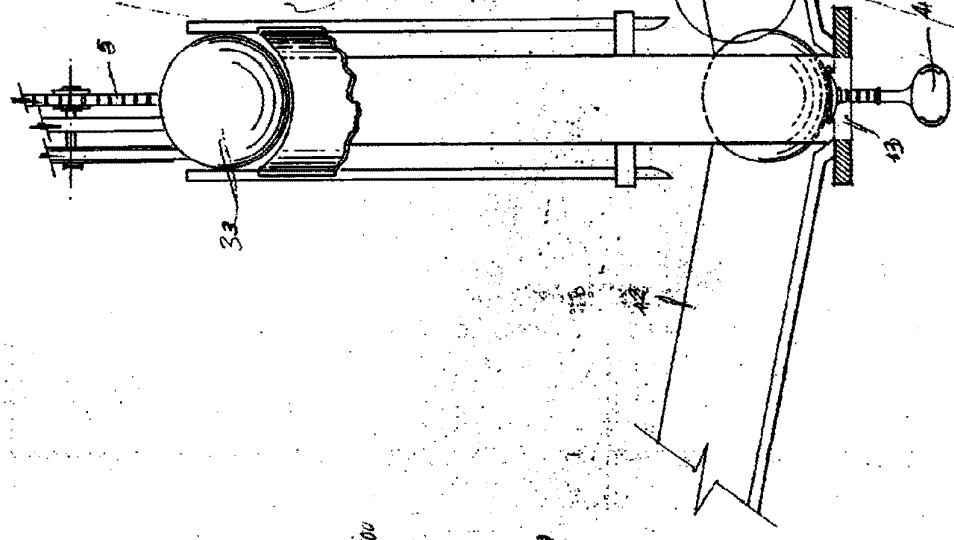


FIG. 2.

ESCALA VARIABLE

E. LANSI DEVALDO
R.M.